

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 20 de julio de 2020

Señorita
Silvia Paola Duart Segale
NUEVO HORIZONTE SIGLO XXI NUHORSIG S.A.
Gerente General - Representante Legal
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de **NUEVO HORIZONTE SIGLO XXI NUHORSIG S.A. (con RUC #0990865051001)**:

La compañía **CONSTRUCTORA PRESIDENCIAL S.A. (con RUC #0990679061001)**, de nacionalidad ecuatoriana, ha transferido la propiedad plena y absoluta, sin reserva alguna, de las **QUINIENTAS (500) ACCIONES** ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor, que son representativas del capital social de la compañía **NUEVO HORIZONTE SIGLO XXI NUHORSIG S.A.**, a favor de la compañía **VALINSA, VALENCIANA DE INVERSIONES S.A. (RUC #0992268050001)**, de nacionalidad ecuatoriana.

VALOR TOTAL DE LA TRANSACCIÓN: US\$ 500.00
VALOR POR ACCIÓN: US\$ 1.00

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podía corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que la CEDENTE al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,

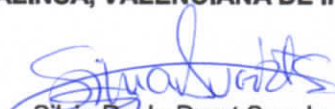
"CEDENTE"

p. CONSTRUCTORA PRESIDENCIAL S.A.


Silvia Paola Duart Segale
Gerente

"CESIONARIA"

p. VALINSA, VALENCIANA DE INVERSIONES S.A.


Silvia Paola Duart Segale
Gerente

Guayaquil, Enero 8 de 2019

Señorita
SILVIA PAOLA DUART SEGALE
CONSTRUCTORA PRESIDENCIAL S.A.
Ciudad

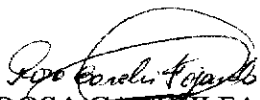
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted que, la Junta General Universal de Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA PRESIDENCIAL S.A., celebrada el día de hoy, eligió a usted, como GERENTE de la compañía por un lapso de cinco años.

De conformidad con lo establecido en el artículo Décimo Tercero de los Estatutos Sociales de la Compañía, le corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial.

CONSTRUCTORA PRESIDENCIAL S.A., se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vicenzini, el día 18 de Enero de 1984, e inscrita en el registro mercantil del Cantón Guayaquil, el día 21 de Febrero de 1984.

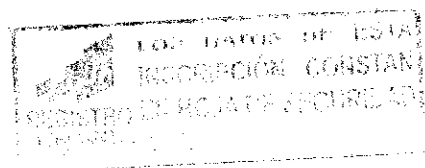
Atentamente,


AB. ROSA CARCHI FAJARDO
Secretaria Ad-Hoc de la Junta
C.I. 0901370098

Acepto en esta fecha el cargo de GERENTE de la Compañía CONSTRUCTORA PRESIDENCIAL S.A. Guayaquil 8 de Enero de 2019


SILVIA PAOLA DUART SEGALE

GERENTE
C.I. 0908874597



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:19.647
FECHA DE REPERTORIO:30/abr/2019
HORA DE REPERTORIO:10:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Abril del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **CONSTRUCTORA PRESIDENCIAL S.A.**, a favor de **SILVIA PAOLA DUART SEGALE**, de fojas 19.204 a 19.207, Registro de Nombramientos número 5.465.

ORDEN: 19647



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 02 de mayo de 2019

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0594091

Guayaquil, Enero 11 de 2019

Señorita
SILVIA PAOLA DUART SEGALE
VALINSA, VALENCIANA DE INVERSIONES S.A.
Ciudad

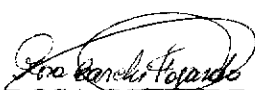
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted que, la Junta General Universal de Accionistas de la compañía VALINSA, VALENCIANA DE INVERSIONES S.A., celebrada el día de hoy, eligió a usted, como GERENTE de la compañía por un lapso de cinco años.

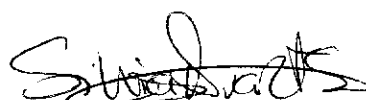
De conformidad con lo establecido en el Artículo Décimo Cuarto del estatuto social de la compañía, le corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial.

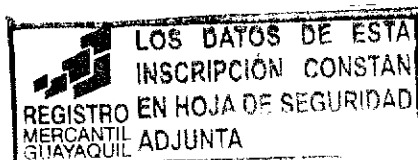
VALINSA, VALENCIANA DE INVERSIONES S.A., se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, encargado de la Notaría Cuarta Dr. Carlos Quiñonez Velásquez, el día 31 de Enero de 1980, e inscrita en el registro mercantil del Cantón Guayaquil, el día 8 de Diciembre de 1980.

Atentamente,


AB. ROSA CARCHI FAJARDO
Secretaria Ad-Hoc de la Junta
C.I.0901370098

Acepto en esta fecha el cargo de GERENTE de la Compañía VALINSA, VALENCIANA DE INVERSIONES S.A. Guayaquil Enero 11 de 2019.


SILVIA PAOLA DUART SEGALE
GERENTE
C.I. 0908874597



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:19.646
FECHA DE REPERTORIO:30/abr/2019
HORA DE REPERTORIO:10:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Abril del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **VALINSA VALENCIANA DE INVERSIONES S.A.**, a favor de **SILVIA PAOLA DUART SEGALE**, de fojas 19.332 a 19.335, Registro de Nombramientos número 5.498.

ORDEN: 19646



Guayaquil, 02 de mayo de 2019

REVISADO POR:

Mgs. Cesar Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0583863

